AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 29 de julio de 2010 sobre aprobación inicial del Proyecto Reformado de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-NO-05, "San Agustín". (2010ED0492)

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de 16 de julio de 2010, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, resolvió aprobar inicialmente el Proyecto Reformado de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-NO-05 "San Agustín", instada por D. Manuel Comerón Ferrera, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UE-NO-05/151, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 29 de julio de 2010. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 6 de octubre de 2010 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1 de las Normas Subsidiarias. (2010083573)

Por Decreto de la Alcaldía n.º 1090/2010, de 6 de octubre, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación n.º 1 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de Miajadas, presentado por D. Emilio Valares Borrallo, en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico para el desarrollo de la UA-1 de Miajadas, y redactado por el Arquitecto D. Jorge Gianello Méndez.

De conformidad con los artículos 77 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Miajadas, a 6 de octubre de 2010. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.